



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Se presenta solicitud en el Ayuntamiento de Belorado en los términos que a continuación se indican:

Promotor/Solicitante: M.^a del Carmen Corral Gallego.

Fecha solicitud: 15 de marzo de 2016 (sustituye a la de 28 de septiembre de 2015).

Actividad: Explotación de ganado vacuno (75 vacas de nodrizas y 75 terneros de cebo).

Ubicación: Polígono 506, parcelas 10.132, 20.132 y 131 de Belorado.

A tales efectos se está tramitando por el Ayuntamiento de Belorado expediente administrativo para la obtención de licencia ambiental.

De conformidad con los artículos 26.1 y 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y artículo 59.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expediente a información pública durante diez días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra persona que pudiera considerarse afectada.

A tales efectos el expediente podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Belorado sito en la Plaza Mayor, número 1 de Belorado, dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

En Belorado, a 20 de marzo de 2016.

El Alcalde-Presidente, P.O.
(ilegible)